

Lima, 16 de Marzo de 2023

Estimado cliente,

Para BBVA es muy importante mantenerlos siempre informados de manera clara y oportuna sobre las condiciones de sus productos. Por eso, enviamos la presente comunicación para informarles que, **desde el 01 de Abril de 2023**, aplicarán cambios en el **Servicio de envío de Estados de Cuenta en Formato MT940**, según detalle:

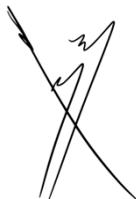
La comisión del “Servicio de Envío de Estados de Cuenta en formato MT940 “ para las cuentas en moneda nacional ascenderá a S/ 300

Nota: La comisión, en el caso de cuentas en moneda extranjera, se mantiene en USD 100 o EUR 75 en función de la moneda de la cuenta.

Trabajamos permanentemente para brindarles un servicio que se adecúe a sus necesidades y queremos seguir contando con ustedes. Sin embargo, les recordamos que de no estar de acuerdo con estas nuevas condiciones, tienen el derecho a resolver su contrato dentro del plazo de 15 días calendarios desde la recepción de esta comunicación,

Nos despedimos no sin antes renovar nuestro compromiso de seguir mejorando el servicio cada día para atenderles mejor.

Atentamente,



Fernando Servigón
Cash Management Senior Manager